

EL DÍA DEL PADRE EN LA HISTORIA DEL SINDICATO PUCP

Muchas cosas han cambiado desde la fundación del Sindicato Único de Empleados y Obreros de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dichos cambios han afectado positivamente en la vida laboral y familiar de todos los trabajadores y, por consiguiente, de toda la comunidad universitaria.

Todo ello ha sucedido y suceden gracias a la participación decidida, participativa y firme de los trabajadores y trabajadoras sindicalizados(as); en esta ocasión el de los trabajadores padres de familia, quienes no sólo pensando en ellos únicamente, sino también en sus compañeros no sindicalizados, en la Universidad como institución y, en especial, en su familia, principalmente en sus hijos, porque a ellos les enseñan con el ejemplo a defender lo que consideran justo, y de esa manera les demuestran que la unidad y la solidaridad son los pilares fundamentales para desarrollarse como personas, trabajadores y como futuros padres de familia.

Los años han pasado, ya casi son 40 años, y lo que no ha pasado es la voluntad, la firmeza, la decisión, la solidaridad, entre otras muchas cosas buenas más, que nos han permitido trabajar juntos –trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de forma directa o indirecta– para conseguir los beneficios que ahora tenemos; los cuales deben ser sólo los cimientos donde se edifica la grandeza de nuestro Sindicato Único de empleados y Obreros de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como ejemplo de organización unida y solidaria, gracias a la participación de todos los que conformamos la comunidad universitaria, en especial de la contribución de los hombres: padres de familia.



HACIA EL PLAN DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA PUCP

Compañeros y compañeras, hemos recibido vía correo electrónico, de la Oficina de Relaciones Laborales, un afiche informativo cuyo título es **“Profesionales en desarrollo, Elige tu Beca”**. Esta es nuestra oportunidad para aprovechar los recursos académicos que brinda nuestra universidad. Por ello, incitamos, a todos los trabajadores, en especial a los sindicalizados, a asistir el día de hoy, **miércoles 16 de junio, a la charla informativa que se realizará en la Sala de eventos de Estudios Generales Ciencias a las 5:30 p. m. Es propicia la oportunidad para recordarles que esta iniciativa parte del Sindicato, y que ahora se está haciendo realidad.**

MODIFICACIÓN DE NUESTRO ESTATUTO

Compañeros (as), pronto se convocará a una Asamblea Estatutaria para revisar y modificar nuestro Estatuto. En dicha asamblea se verán y se analizarán todas las propuestas que pudieran existir y, así, crear un único documento con el cual regirá nuestra Organización. En ningún otro momento la Junta Directiva verá las propuestas, sino en Asamblea.

CASO DE LOS COMPAÑEROS ISAAC RAMOS Y GRISELDA QUIROZ

Mas vale tarde que nunca. El fiscal decidió no acusar penalmente a nuestros compañeros que injustamente fueron culpados. Es decir, para el Ministerio Público (el Fiscal), luego de toda la etapa de investigación judicial, ha llegado a la conclusión que **no se ha probado que los compañeros Isaac Ramos y Griselda Quiroz incurrieron en delito durante el paro realizado en octubre del 2009.** En ese sentido, agradecemos al **Dr. Jaime Robles Montoya, abogado penalista**, quien lleva este caso de manera favorable, que no sólo beneficia a los dos compañeros, sino a todo el Sindicato.

DEMANDA POR CESE DE HOSTILIZACIÓN A DIRIGENTE

El Sindicato ha interpuesto un proceso de Amparo contra la PUCP por atropellar el Derecho Constitucional a la Libertad Sindical en agravió de la compañera Griselda Quiroz, al haber sido trasladada sin razón justificable alguna fuera del campus universitario. El **Ministerio de Trabajo, verificó y concluyó que existió un acto hostil, y sentenció que la compañera sea reubicada en otro puesto respetando su categoría.**

IMPUGNACIÓN DE MEDIDA DISCIPLINARIA

Caso del profesor Julio Martinich: al proceso seguido del compañero Martinich contra la PUCP, informamos que la **sentencia en primera instancia declaró fundada la demanda y en apelación se confirmó dicha decisión.** En consecuencia, la Universidad tiene que dejar sin efecto la medida disciplinaria impuesta a nuestro compañero y, con ello, la eliminación de su *file* personal todo antecedente sobre este caso.

UNIFORME DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE PISERSA S.A.

La empresa de tercerización Pisersa S.A., dedicada a la limpieza en la Universidad, **no está cumpliendo en otorgarles el uniforme de invierno a sus trabajadores.** Invocamos a esta empresa que debe entregar a todo su personal dicho uniforme lo antes posible; **del mismo modo, sugerimos al Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo a tomar cartas en el asunto, pues no se puede poner en juego la salud y la vida de los trabajadores.**

CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL PADRE (jueves 17 de junio)

Queremos conmemorar esta celebración con un abrazo fraterno a todos los padres que integran nuestra comunidad universitaria y, a la vez, desearles los mejores parabienes en su vida familiar como laboral, recordándoles que la enseñanza que deben darles a sus hijos deben hacerlo con el ejemplo. Por ello, hemos organizado un modesto, pero sincero evento para homenajear las labores de padre y de trabajador sindicalizado. **Dicho evento se realizará el día jueves 17 de junio a partir de la 1 p. m. en Estudios Generales Letras, aula L105.** ¡Los esperamos!

CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD SINDICATO PUCP, 40 AÑOS

Nuestro campeonato se desarrolla de manera continua. En la categoría libre el equipo de DCI Unites lidera la punta con 13 puntos, mientras que en la categoría master el equipo de Matemáticas lidera esta categoría con 12 puntos. En este mes la afición se divide en dos partes: unos van para el Mundial de Fútbol y otros se quedan en nuestro Campeonato, pero todos ponemos el corazón y el alma cuando el deporte rey está en la cancha: el fútbol.

**XVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA FENTUP**

Estimados compañeros y compañeras, nuestro Sindicato ha participado de este Congreso realizado en la ciudad del Cusco del 24 al 29 de mayo del 2010. En esta ocasión dicho congreso tuvo un escenario internacional, por la participación de conferencistas de universidades de Argentina, Colombia, Nicaragua y República Dominicana, quienes mostraron su preocupación por los problemas existentes en temas de derechos laborales en las universidades de este lado del mundo. Por esa razón, anunciaron con beneplácito la creación de la Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA), al cual pertenece la Fentup con presencia, además, en la Vicepresidencia.



En este congreso las universidades particulares solicitamos a la Fentup lo siguiente:

- ✓ Mayor presencia de la Fentup ante el Ministerio de Trabajo en apoyo de las universidades privadas.
- ✓ Que un miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) participe en la comisión de pliego de reclamos de las universidades privadas.
- ✓ Que un miembro de la Junta Directiva de la Fentup visite acompañado de un abogado laboralista a los diferentes sindicatos de las universidades particulares de Lima y provincias.
- ✓ Formar y capacitar nuevos cuadros sindicales a través de la escuela sindical.

Del mismo modo, les informamos que nuestro compañero Isaac Ramos Idoña, Sub Secretario General, ha sido elegido como dirigente de la Junta Directiva de la Fentup 2010-2012 en el cargo de Secretario de Relaciones Internacionales y Parlamentarias. ¡Felicitaciones compañero Isaac!

En cumplimiento a los acuerdos arribados en el **XVII Congreso Nacional Ordinario de la Fentup**, La Junta Directiva comunica a todos los trabajadores lo siguiente:

1. Se realizará una **AUDIENCIA PÚBLICA EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA EN LIMA, PARA EL MARTES 15 DE JUNIO**, en la que deberá seguir profundizándose el debate sobre las consecuencias adversas para los trabajadores estatales con respecto a los Dec. Leg. 1025, 1026 y 1057.
2. Se acordó bajar a consulta a las bases, la fecha de inicio de la **HUELGA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERÚ, LA MISMA QUE DEBERÁ INICIARSE EN EL MES DE JULIO**. El objetivo es que en el proyecto del Ejecutivo, esté contemplado el incremento del incentivo por parte de CAFAE, la autorización de nuevas plazas para que se incorporen al personal de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) a las planillas con la integridad de sus derechos.
3. **SE CONVOCARÁ PARA EL DÍA 25 DE JUNIO A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS SINDICATOS BASES DE LA FENTUP, A LA REUNIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS CRETUP**. Así mismo, se convocará a todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) electo para el periodo 2010-2012 a la reunión que sostendremos el día 25 de junio, para la aprobación del plan de trabajo.